



Resolución Nro. 009-CUS-2020

Arquitecto
Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 027 - ordinaria de 20 de enero de 2020, luego de conocer el proyecto de ordenanza que contiene el Plan Especial del sector comprendido entre la avenida Simón Bolívar y Ruta Viva (Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la parroquia Cumbayá); **resolvió:** que el proyecto de ordenanza que contiene el Plan Especial del sector comprendido entre la avenida Simón Bolívar y Ruta Viva (Nodos de Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la parroquia Cumbayá) se trate dentro del Plan de Uso de y Gestión del Suelo, que está preparando la Secretaría a su cargo.

Dada en la Sala Nro. 2 de Sesiones de las Comisiones, el lunes 20 de enero de 2020.

Atentamente,



Dr. René Bedón Garzón


Presidente de la Comisión de Uso de Suelo


La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 027 ordinaria de 20 de enero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.01.21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.01.21	

Adjunto expediente original en 126 hojas.

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

Página 1 de 1